



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 8 DE MAYO DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 34 Diputadas y Diputados

Inasistencia justificada de la Diputada María de la Luz Del Castillo Torres

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:38 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ACTA NÚMERO 180, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
33	-	-	33	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo por el cual se instituye el Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones unidas de: Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos.

2. De Decreto mediante el cual se reforman el párrafo 2, del artículo 1; la fracción X y se agrega la fracción XI, del artículo 2; de la denominación del capítulo II, del Título Décimo; el primer párrafo del artículo 187, y los incisos a), b), c), al que se agrega un párrafo, del artículo 198, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Rafael González Benavides (PRI)

Turno a las Comisiones Unidas de: Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Estudios Legislativos.

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice la construcción de un Libramiento Ferroviario en el Municipio de Altamira, Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de: Gobernación

4. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: DIP. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García (PRI)

Turno a la Comisión de: Asuntos Municipales



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 8 DE MAYO DE 2019

VII. DICTÁMENES

Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes

Votación: Aprobada por Unanimidad.

1. **Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XXX, y se adiciona la fracción XXXI; al artículo 60; recorriéndose en su orden natural la subsecuente fracción; de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad

2. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)

Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad

3. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado, a efecto de que, dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, lleve a cabo visitas de verificación en todos los puntos carreteros, rurales y viales urbanos del Estado en los que existan cruces con ferrocarril, a fin de verificar si se cumplen con las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana "NOM-050-SCT2-2015. Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas" y las del "Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad" y para que, en su caso, se tomen las medidas técnicas, presupuestales y administrativas necesarias para que en esos puntos se instalen los avisos preventivos e infraestructura que corresponda, para alertar a los peatones y conductores sobre los riesgos potenciales ante el cruce del ferrocarril.**

Promovente: Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI)

Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

- No hubo participaciones

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 12:53 HORAS

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 15 de mayo del presente año, a partir de las 11:00 horas.